

# La derecha chilena y los derechos humanos

José Antonio Viera-Gallo

Teresa Rodríguez

Con la colaboración de Domingo Sánchez

La posición de los partidos políticos de la derecha chilena sobre los derechos humanos está marcada por la evolución que han tenido desde la década de los sesenta. A medida que se agudizaba la crisis del régimen político y del esquema socio-económico imperante, la derecha tradicional se veía agitada por serias convulsiones. Poco a poco se iba perfilando una "nueva derecha", que sería protagonista principal durante el gobierno militar.

Diversas realidades sociales componen la derecha. Por una parte está su expresión política a través partidos; por otra, diversas corrientes culturales que irradian su influencia a través de importantes centros de investigación y docencia, y medios de comunicación; por último, están las asociaciones empresariales del agro, la industria, el comercio y la banca, que tradicionalmente han mantenido posiciones afines con la derecha. Entre la derecha política, la cultural y la económica se han producido a lo largo del tiempo convergencias y desencuentros.

Podemos hablar de la existencia en el país de un bloque de derecha en permanente cambio.

Los cambios experimentados por los sectores conservadores y liberales han dado origen al surgimiento de una "nueva derecha", que asume un paradigma cultural diverso, haciendo suyas las ideas matrices que luego inspiran el retorno de la derecha a un primer plano cultural y político en EE.UU. y Europa. Se trata de una derecha distinta, con claridad y unidad ideológica, crítica del tradicionalismo oligárquico, con voluntad de impulsar un proyecto modernizador de la sociedad. Grupos significativos en la derecha chilena han atacado el estado de bienestar, han abandonado la idea de regulación económica y el keynesianismo, y han adherido al esque-



ma neoliberal. Lo hicieron antes que esas ideas triunfaran en los países industrializados. Ellas provenían de los centros universitarios de EE.UU., pero todavía no habían hecho su aparición en la política, lo que ocurre básicamente con R. Reagan en 1980. Al igual que en la sociedad norteamericana la "nueva derecha" continúa sosteniendo estrechas relaciones con corrientes culturales de tipo tradicional, que en el caso chileno se expresan en el autoritarismo conservador. Neoliberalismo y neoconservantismo que se influyen recíprocamente.

Para entender la evolución, quiebres y rupturas de la derecha política, así como el sustrato común de sus diversas vertientes, haremos referencia a

las principales corrientes culturales que nutren su ideario político. Queda al margen de este trabajo el estudio de las posiciones de las organizaciones empresariales gremiales. El período que nos ocupa se inicia con la disolución del Partido Nacional luego del Golpe Militar de 1973 debido al receso político forzoso decretado por los militares. Gremialistas, neoliberales y nacionalistas acceden al gobierno, que se caracteriza por el peso del sistema militar y la doctrina de la seguridad nacional. Cuando se produce la apertura política en 1983 la derecha aparece fragmentada en diversas agrupaciones políticas.

Esos partidos expresan con dificultad la renovación de las ideas de la derecha. En su seno conviven posiciones

distintas, que reflejan un estado de transición ideológica. La "nueva derecha" es más un fenómeno cultural que político.

### Un debate teórico

Esta situación se hace palpable en la existencia de diversas concepciones teóricas sobre los derechos humanos. Algunos aspiran a redefinir la política de la derecha a partir de una visión neoliberal de esos derechos, mientras que otros niegan peso y valor a la noción misma de derechos humanos y sostienen una postura más corporativista de la sociedad. Los primeros conciben los derechos humanos como libertades de los individuos frente al Estado, especialmente en el ámbito civil: libertad de escoger, moverse, intercambiar; los otros, los consideran como meras aspiraciones a la realización de ciertos valores políticos que escapan a la realidad jurídica.

Los pensadores de derecha, en materia de derechos humanos, oscilan entre dos posiciones antagónicas, que se diferencian por su aceptación o rechazo al paradigma liberal clásico.

Entre quienes lo niegan cabe señalar a Gonzalo Ibáñez. En su trabajo "Dos Opciones Inconciliables: Justicia y Derechos Humanos", Ibáñez considera que los derechos se definen según un criterio de proporción, que determina lo que corresponde a cada cual. En cambio, los llamados derechos humanos designan facultades, libertades, poderes o exigencias que se refieren a objetos indeterminables. Citando la obra del jurista francés Michael Villey "Le Drôit et les Drôits de l'Homme" (París 1983), Ibáñez considera que los derechos humanos se basan en una concepción egoísta del ser humano que lleva a la permanente lucha entre los individuos en defensa de sus intereses. No existiría una concepción adecuada del bien común que trascienda a las personas. Los derechos humanos indicarían sólo ciertos ideales políticos, ajenos a la ciencia jurídica.

En entrevista al diario "El Mercurio" (21.08.88) M. Villey insiste en su crítica al concepto de derechos humanos. Sostiene que es equívoco y tributario de una visión igualitarista e individualista. Villey valora la precisión del derecho romano para establecer los

derechos de los sujetos en las relaciones sociales y descalifica la cultura moderna como base de una nueva concepción de los derechos de las personas. El orden natural, objetivo, es desigual. La crisis habría comenzado con el cambio filosófico del siglo XIV, principalmente con Guillermo de Ockham, que privilegió los individuales negando la realidad de los universales y de las relaciones sociales. Es preciso volver a la noción de justicia predominante en el siglo XIII (Santo Tomás) y entre los romanos, que definía los derechos en función de una proporción, que corresponde al orden natural estructurado en función de un fin. Todo ello conduce a Ibáñez a negar el valor jurídico y operativo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En una posición distinta se encuentran los pensadores neoliberales. Se definen en favor de esa Declaración. La noción de derechos humanos permite establecer los ámbitos de acción de los individuos en el mercado y en la sociedad civil y política. Ellos interpretan los derechos humanos siguiendo una tradición liberal, que tuvo vital importancia en la expresión de esos derechos en la ley positiva en Inglaterra en el siglo XVII, EE.UU. y Francia en el siglo XVIII y América Latina en el siglo XIX. Hacen caso omiso de los aportes de las vertientes socialistas y socialcristianas, que también quedaron reflejados en la Declaración de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Existe también un conjunto de pensadores católicos conservadores que

aceptan la noción de derechos humanos, a la que dan un fundamento diverso al liberal. Entre ellos cabe mencionar a Jorge Iván Hübner en su obra "Panorama de los Derechos Humanos" (Editorial Andrés Bello, Santiago, 1973). Hübner considera que ha habido un avance progresivo en el reconocimiento de los derechos humanos, en el que el cristianismo ha tenido un papel determinante, y que la universalización de esos derechos depende de la expansión de la cultura occidental y del crecimiento económico. En una posición semejante se encuentra el historiador Gonzalo Vial y el director de la revista *Qué Pasa*, Roberto Pulido, quien recibió en 1986 el premio de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) por sus editoriales en defensa de los derechos humanos.

En el prólogo a la publicación de esas editoriales en el libro "Con toda la fuerza que podemos" (Editorial Portada, Santiago, 1987), Gonzalo Vial afirma que los derechos humanos se pueden limitar. "Pero en cambio nunca, con ningún pretexto ni bajo ninguna emergencia ni en ninguna parte, han sido ni serán lícitas, ni disculpables, ni siquiera "explicables" —ambigüedad hipócrita— ni beneficiosas a corto, mediano o largo plazo, para nada ni para nadie, la tortura o la muerte "administrativa"—el asesinato político cometido por servicio policiales— de seres humanos.

El combate al terrorismo —según Vial— no justifica la violación a los derechos humanos; a su juicio no existe un verdadero "estado de guerra" entre el



MN 765

Estado y los terroristas; el hecho de que en otros países y épocas se atropelle la integridad física y síquica de las personas, no es atenuante suficiente para cometer tales abusos. Respecto de los "abusos inevitables" en la lucha contra el terrorismo, "no significa que deban ser tolerados o condonados o escondidos por la autoridad superior. Al revés, la lucha anti-terrorista exige que la misma autoridad los investigue, los revele, los rechace y coloque a quienes aparezcan implicados a disposición de la justicia". Concluye el Prólogo Vial sosteniendo que "representar la violación de los derechos humanos, es la tarea más noble que puede emprender el periodismo".

Como se puede apreciar, en la derecha existen posiciones teóricas contrapuestas sobre los derechos humanos. Esas visiones influyen sobre las definiciones de los partidos políticos, que analizaremos en este trabajo.

### *Unidad y fragmentación de la derecha*

Algunos estudios sobre el pensamiento de la derecha chilena distinguen dos tendencias culturales principales que han marcado su accionar político. Ellas aparecen y desaparecen, asumiendo nuevas formas en los distintos períodos de nuestra historia; dan origen a posiciones diversas sobre la forma de organizar el poder en el gobierno de la nación. Se perfilan así una derecha democrática y otra autoritaria.

La derecha autoritaria es partidaria de un gobierno fuerte, de la centralización del poder y se identifica con el ideario político de Diego Portales. Desde los años treinta de este siglo, esa tendencia autoritaria asume rasgos militaristas.

La derecha democrática, en cambio, postula el equilibrio de poderes y es contraria a los gobiernos fuertes y al cesarismo. Mostró esa vocación democrática entre 1861 y 1875, cuando liberales y conservadores se unieron en torno al pensamiento de Lastarria, quien decía que "el progreso político se obtiene reduciendo las atribuciones del poder central y extendiendo los derechos del individuo". En este siglo, liberales y conservadores, los dos troncos básicos de la derecha, adoptaron el sufragio universal y fueron consolidando su

compromiso con la democracia representativa, tal como fue consagrada en la Constitución de 1925.

Desde el triunfo del Frente Popular en 1938, la derecha democrática tuvo que actuar en un escenario político dominado por un esquema progresista. Tuvo una actitud ambigua frente al Estado de compromiso. Por una parte contribuyó a garantizar estabilidad y, por otra, incubó una actitud antisistema, que la llevaba a mantener relaciones con las corrientes del nacionalismo



extremo. Al acentuarse la crisis política con el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964), se manifestaron con mayor fuerza esas posiciones autoritarias, llegando a propiciar en 1970 un cambio sustancial del régimen político establecido en la Constitución de 1925.

Dentro de la derecha autoritaria es posible distinguir dos tendencias principales: una nacionalista y otra corporativista. La línea nacionalista es favorable a un gobierno fuerte y centralizado y propicia para el Estado un papel activo en la economía. La posición corporativista es favorable a un Estado construido gracias a la acción autónoma de los gremios, corporaciones y demás organismos intermedios. Representantes de la primera corriente fueron Alberto Edwards y Francisco Antonio Encina y de la segunda, Jaime Eyzaguirre.

Del desarrollo de ambas posiciones

han surgido dos expresiones políticas diversas: el nacionalismo, que tuvo su origen con Jorge Prat, y el gremialismo nacido en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica a fines de los años 60. Ambos han participado en el régimen militar, aunque en permanente conflicto entre ellos.

La tensión entre ambas vertientes y de ellas con el neoliberalismo, vino a resolverse en la década de los 70, cuando el corporativismo asume una visión más autoritaria del sistema político y adhiere al paradigma neoliberal en economía. Así se constituye el eje central del pensamiento de la nueva derecha, bajo el influjo de las tareas que comenzaba a asumir el régimen militar. Quedan como expresiones marginales el nacionalismo extremo de corte socializante, que sigue apoyando al gobierno del General Pinochet, y el liberalismo político, partidario de la concertación social, de la reglamentación del mercado y del esquema político clásico, expresión de la tradición democrática de la derecha.

Una mención especial merece el neoliberalismo construido bajo la influencia de los enfoques monetaristas provenientes de la Escuela de Chicago, sobre la Escuela de Economía de la Universidad Católica. La nueva generación de técnicos neoliberales a partir de 1976, coincide con los gremialistas, los que abandonan sus posiciones cerradamente corporativistas de corte hispanista. La UDI expresa políticamente esa convergencia. Por su parte, Renovación Nacional también representa a la derecha moderna, aunque con una tendencia claramente menos autoritaria.

Otro fenómeno que ha caracterizado a la derecha en la política ha sido el "independentismo", que las ha llevado a girar en torno a figuras carismáticas, criticando constantemente el partidismo político, incluso de derecha. El alessandrismo ha sido una expresión de ese fenómeno, hoy disminuido, y que algunos tratan de reeditar en torno a la figura del General Pinochet.

A continuación analizaremos las opciones de las principales corrientes y agrupaciones de la derecha política sobre los derechos humanos: los grupos nacionalistas, Gremialismo y neoliberales (UDI), Renovación Nacional, Partido Nacional, Republicanos y Liberales.